Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 080

Fecha: 24 de julio de 2017

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2014-00182	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Joaquín Casas Ortega	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	21/07/2017	Auto	Principal	Se aprueba liquidación de costas. No se reconoce poder
2.	2016-00217	Acción Popular	José Luis Mendoza Barrios	Departamento de Sucre	21/07/2017	Auto	Principal	Se abre a pruebas el proceso
3.	2016-00217	Acción Popular	José Luis Mendoza Barrios	Departamento de Sucre	21/07/2017	Auto	Medidas cautelares	Se resuelve recurso de reposición
4.	2016-00283	Reparación Directa	Juan Jose Barrios Borja	Nación – Ministerio de Minas y Energía, Electricaribe S.A. E.S.P., Electroredes Ltda, Municipio de Sincelejo	21/07/2017	Auto	Principal	Remisión de la demanda por falta de competencia

Se publica hoy 24 de julio de 2017, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria